

Guayaquil, Marzo 18, del 2008.

## INFORME DEL COMISARIO

Señores,  
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía Comercial Importadora Eléctrica S.A. COIMPORELECSA.  
Ciudad.

Apreciados Caballeros:

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones encomendadas, como Comisario Principal de la compañía COMERCIAL IMPORTADORA ELECTRICA S.A. COIMPORELECSA. Remito el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2007.

1. Las resoluciones de la Junta General de Accionistas; las disposiciones Legales, Estatutos y reglamentos vigentes; han sido cumplidas disciplinadamente por los Administradores de la compañía
2. El Libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas, Juntas Ordinarias y Juntas Extraordinarias; El Libro de Expediente de Actas; la Lista de Asistencia de los Accionistas; El Libro de Acciones y Accionistas; Los Talonarios de Acciones; se registran y se mantienen de acuerdo con las disposiciones legales vigentes,
3. Los Comprobantes y Libros de Contabilidad, se manejan en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados..
4. El sistema de control interno establecidos por la compañía, es el adecuado para el giro del negocio.
5. Los movimientos contables, los Comprobantes y los Libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
6. Las cifras registradas en los Estados Financieros son confiables,
7. Del análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos se determina una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.
8. El Estado de Resultados del año terminado al 31 de diciembre del 2007, es positivo.
9. La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía, se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Expreso mi agradecimiento y estima, a todos los funcionarios y empleados de la Compañía, que colaboraron con los datos que me sirvieron para la elaboración de este informe.



Ing. Segundo Pacheco Ibarra  
Comisario Principal  
Reg: 30603



Guayaquil, Abril 22 del 2008.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, declaro que la COMPAÑÍA COMERCIAL IMPORTADORA ELECTRICA S.A., COIMPORELECSA; no es contratista del estado ni institución pública alguna.

Notificación que hago para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
ING. CARLOS CARDENAS JIMENEZ.  
GERENTE GENERAL

